

Por la constante solidaridad entre los estudiantes y los trabajadores es consecuencia antes que causa. Es en el terreno de sociedades o nacionalidades en profunda crisis, una crisis que arranca de su embrionaria organización social y económica capitalista, y llega pasando por la alienación política y el vasallaje imperialista, a la colonización intelectual y moral, que ha prendido y ha crecido la planta de la Reforma Universitaria. Pero falta subrayar el papel que ha desempeñado en la raíz de esa planta la crisis de la Universidad misma, en cuanto tal, y en su savia, la misión de la juventud como protagonista del cambio y la recuperación.

La cuestión universitaria tal como la plantea la Reforma, no es más que un aspecto de la cuestión social en su más alto sentido. De ahí que aún allí donde actúan con mayor o menor pujanza Unidades de algún modo reformadas, la Reforma mantiene su vigencia



La métrica de la reforma



prospectiva, por el compromiso de la Universidad de contribuir a la reforma social general, sin dejar de profundizar ella misma su propia reforma. Pero la Reforma Universitaria es, esencialmente, Reforma Universitaria, es decir, reforma de la Universidad como Universidad, en su letra, estatutaria o no, y en su espíritu, académico o no. Los estudiantes cordobeses del 18 lo sintieron intensamente en el seno de una Casa petrificada, o casi, en la imagen de la Colonia. Los estudiantes de toda Latinoamérica lo fueron sintiendo, a su turno, al cruzar, en el apretado contorno de nuevas realidades sociales y políticas, las Casas de Estudio legadas al nuestro por el siglo XIX. Característica general de estas Casas eran el privilegio y el conformismo del orden profesoral. Con la solidaridad de los maestros auténticos, de los que fueron arquetipos para toda América, desde la primera hora reformista argentina Alejandro Korn y José Ingenieros, las nuevas generaciones tuvieron por uso, más o menos pronto, más o menos en todas partes, que alzarse en actitud insurreccional. Nuevos planes de estudio y nuevos métodos, para poner en entredicho la enseñanza tradicional, con la profunda renovación universitaria de los valores culturales y científicos, a la vez que para insertarlas en las circunstancias naturales y físicas, humanas y sociales, de la comunidad americana. Pero sobre todo—sobre todo—nueva concepción del gobierno de la Universidad por la participación en el mismo del orden estudiantil.

Destacamos este último, porque después de meditar y escribir muchas veces en distintas etapas y en diversas situaciones de la larga vida universitaria, sobre cuál es el núcleo más íntimo, el cogollo mismo de la Reforma, cremos—seguimos creyendo—que se halla en la ingenuidad, debidamente organizada, de los estudiantes en el momento de la Reforma Universitaria. Sin ella, todo el resto pierde su eficacia, queda desprovisto de fuerza y de sentido.

En 1924 José Ingenieros escribió en "Renovación", órgano de la Unión Latinoamericana de la época, un editorial titulado: "La Revolución Universitaria se extiende ya por toda la América Latina". Lo encabezaba con estas palabras: "El generoso movimiento de renovación iniciado en 1918 por los estudiantes de todo el continente en nuestra América, caracteres de un contenido de magnitud continental." A continuación condensaba los principios del movimiento. Lo hizo, sin duda, al pasar, de manera ocasional, en un

breve escrito de circunstancias. Pero la calidad del autor y el momento, le dan al texto un excepcional significado documental. En la transcripción que sigue, los números y el subrayado son puestos por nosotros: "En cien revistas estudiantiles, 1) se reclama la reforma de los estudios en sentido científico y moderno, 2) se afirma el derecho de los estudiantes a tener representación en los cuerpos directivos de la enseñanza, 3) se proclama la necesidad de dar carácter extensivo a las Universidades, 4) y se expresa, en fin, que la nueva generación comparte lo ideal de reforma política y económica que tiendan a ampliar en sus pueblos la justicia social." Por cierto que líneas más abajo, en relación con el último punto, como apéndice de suyo, no dejaba Ingenieros de incluir la condena al "imperialismo capitalista norteamericano".

Pues bien, en esa lúcida condensación de las esenciales directivas de la Reforma, no ya cordobesa sino continental, es sin duda, el punto 2, que hemos subrayado, el único que aparece como mero medio o de sentido instrumental, mientras que los otros tres registran o reconocen todo lo que tenía allí carácter de finalidad o de sustancia. Lejos estamos de desconocer, ni menos subestimar, la naturaleza de la distinción en sí misma, la diferencia de plano, a favor de los últimos, entre éstos y aquel punto. Pero queremos significar que todos esos puntos o directivas sustanciales o finales, jamás se hubieran amalgamado para integrarse en la unidad de doctrina de la Reforma Universitaria, sin la afirmación correlativa—y el ejercicio—de aquello que llamó Ingenieros "el derecho de los estudiantes a tener representación en los cuerpos directivos de la enseñanza".

A otra altura de la historia, en medio de problemas nacionales, continentales y universales muy diferentes, tanto en lo académico como en lo político-social, la Reforma Universitaria o la Revolución Universitaria, por el órgano de la juventud, se orienta ahora también en Europa y Norteamérica, a través de eso que ha venido a llamarse el Poder Estudiantil, hacia el mismo clásico principio latinoamericano, centro catalizador de muy otras formas de desarrollos y transformaciones de la Universidad y de la sociedad. Es la revisión del papel de la Universidad en las sociedades de masas sometidas a acelerados procesos de cambio. Y es el reconocimiento de la misión de la juventud como vanguardia de una institución compelsida al compromiso histórico de asumirlos bajo el triple imperativo de la ética, la ciencia y la técnica. ¡Por qué, en la era en que hemos estado, donde en todos los continentes la Universidad tiende cada vez más a representar en la existencia social una forma activa del tradicionalismo llamado "espíritu de la época" en Latinoamérica, a parpadear en la sombra, en el fondo del escenario, a adoptar esa imagen que lejanos espejos quisieran hoy reflejar en otras partes del mundo? Al margen del ingenio mesianismo america-

nista que fue también una de las líricas notas de la alborada cordobesa, acaso sólo por lo sencilla circunstancia de constituir ella, en estos países, la casi única fuente de expresión de la cultura superior, a diferencia de lo que ha sido característica de regiones más adelantadas.

En cualquier caso, así como el bien o mal llamado Tercer Mundo ingresa ahora con su propia voz en la historia universal, la Reforma Universitaria latinoamericana ingresa igualmente con su personal fisonomía en la historia también universal de la Universidad contemporánea. La moderna participación de los estudiantes en el gobierno universitario, fenómeno tan distinto como distante del que registran los viejos estatutos medievales, será, temprano o tarde—se lo quiera o no—la motivación fundamental de esa franquía. Y la titereza universitaria uruguaya podrá reivindicar su parte en ella, no tanto por lo que pueda sugerir o no sugerir en otras partes nuestra vigente Ley Orgánica de 1938, como

por el pionero precedente, diez años antes de Córdoba, de nuestra Ley Universitaria de 1908.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios de la Argentina, celebrado en Córdoba en julio de 1918, en plena insurrección reformista—los sucesos cordobeses más intensos se extendieron de marzo a setiembre—proclamó formalmente el principio de la participación estudiantil en el gobierno universitario. Pero ya el día 6 de junio, un mes atrás y todavía quince días antes del famoso Manifiesto dirigido a América por los Estudiantes de Córdoba, la Federación Universitaria Argentina, con sede en Buenos Aires, elevaba al Rector de la Universidad de la capital una extensa nota en la que constaba la histórica contribución del derecho positivo uruguayo a aquel capítulo de la doctrina de la Reforma. Se decía al Congreso de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908:

"El Presidente Claudio Williman, que del Rectorado de la Universidad pasó a la Presidencia de la República, en el mensaje en que fundaba un proyecto de representación de los estudiantes en los Consejos—sancionado 1908—decía: «El Poder Ejecutivo ha querido avanzar, dando más amplias bases a los cuerpos electivos, con la intervención directa y principal del profesorado en la marcha universitaria; con el derecho del voto conferido a los estudiantes, no solamente como salubridad de justicia que no es otro que el que les dé representación genuina, desterrar así las veces a llevar al seno de las autoridades la expresión de atendibles exigencias y a consagrar enseñan, una verdadera solidaridad que contribuirá en primer término al desarrollo de la cultura y de la ciencia.» He aquí señor Rector—agregaban los estudiantes argentinos—las razones de orden moral y psicológico, que unidas al anhelo de afianzar la solidaridad universitaria, fundamentan la demanda de la representación de los estudiantes ante los Consejos."

No es éste lugar para internarse en un análisis de los deberes que esa participación impone, tanto a los estudiantes como a los demás elementos de la Universidad, en particular a Profesores, Consejeros, Decanos, Rectores. Difíciles deberes para unos y otros, de afirmación y respeto en la tolerancia, en la independencia, en el decoro, en los recíprocos fueros, de las responsabilidades mutuas. Y si tampoco es lugar éste para pormenorizar los tan variados aspectos de forma y fondo de la Reforma Universitaria que puso en acción la Córdoba de 1918, quede al menos, como epílogo de la presente recordación uruguaya del Cincuentenario, la evocación de aquel antecedente nacional que, a su modo, se incorporó a la historia de la fuente histórica del movimiento y que resulta hoy, con frecuencia, más que olvidado, desconocido.

CORDOBA 1918

por ARTURO ARDAO

CINCUENTA AÑOS DESPUES

A cincuenta años de la insurrección universitaria de Córdoba, toda recordación de la misma que quiera a la vez esbozar su exté debate, se encuentra ante un conjunto de hechos desconcertantes. Por lo pronto dos que se presentan entre sí con evidente contraste. Por un lado, la temprana y luego permanente controversia entre sus propios actores y continuadores —y también desertores— respecto al verdadero sentido o significación profunda del episodio; por otro, la inintermitente programación y vigencia del movimiento desencadenado por el episodio mismo: transmitido sin pausa de generación en generación, se mantiene tan vivo hoy como ayer, bajo el siempre mítico lema de "Reforma Universitaria".

Las controversias o desacuerdos entre los propios militantes del reformismo derivan de muy diversas circunstancias, entre las que cuentan principalmente los diferentes criterios filosóficos y políticos, combinados con las cambiantes ópticas históricas que resultan del menor o mayor alejamiento de los sucesos iniciales: así, las interpretaciones del primer lustro, las que se enlazan hacia el 28 al cumplirse el primer decenio, las que florecen en el 28 al conmemorarse los veinte años; las que han seguido después, y las que siguen todavía. No sólo se ha producido el paso incansante de las generaciones, sino que hombres de una misma generación han debido interpretar o simplemente vivir la Reforma desde un diferente tiempo personal y social.

Se trata, en lo que a Córdoba se refiere, de un preciso acontecimiento histórico. Están los documentos, están los testimonios. Pero si se recorren los de la primera época no es fácil descubrir la verdadera médula, aunque ella exista —entonces como ahora— explicando la sostenida continuidad y vitalidad del movimiento. No es fácil porque se dan, rodeando o marginando a aquella médula, singularismos o regionalismos en materia de hecho, vaguesades en materia de expresión, discordancias y hasta antagonismos en materia filosófica. La persistencia de una oligarquía universitaria clerical de cuño colonial, contrarrevolucionaria del espíritu de Mayo, denunciada en primer plano por los sucesos de Córdoba, no es fenómeno que se repita en todas las Universidades argentinas, ni menos en todas las del continente. Las efusiones líricas, volcadas a menudo en una prosa recargada con las formas epigonales del modernismo, no fue siempre propicia a la determinación precisa de los propósitos o de los objetivos. La reacción de algunos contra el espíritu científico-materialista en nombre de idealismos metafísicos, y la simultánea invocación por otros de aquel mismo espíritu científico para infundirle un sentido creador, por el rigor metódico; a la investigación universitaria, tampoco pudo contribuir a dar unidad filosófica a la conciencia reformista.

No obstante, por encima de todas sus im-

precisiones y eventualmente incongruencias, tantas veces señaladas, la "Reforma Universitaria" de 1818 obedeció a causas profundas y fue ella causa profunda a la vez de un devenir histórico que, por viviente todavía, lejos estamos de abstrair en todas sus futuras proyecciones. Sabida es la rapidez con que, a partir de la teológica Córdoba, se expandió la onda insurreccional por las demás Universidades argentinas —la positivista de La Plata entre las primeras— y luego por todas las del continente, desde la liberal de Montevideo hasta la revolucionaria de México, pasando por la aristocrática de Lima o la académica de Bogotá. Las motivaciones ocasionales no eran en todos lados las mismas, pero el terreno estaba en todos lados preparado porque en todos lados estaban presentes las mismas constantes esenciales. En el encabezamiento del célebre Manifiesto del 21 de junio de 1918 dirigido por "La Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sud América", se decía con estremecimiento profético: "Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: en este preciso momento una revolución, estamos viviendo una hora americana."

No se equivocaban. Y sin embargo... se equivocaban. No se equivocaban porque estaban efectivamente viviendo una hora americana irrefutable. Y sí equivocaban —para su mayor gloria— porque la hora que estaban viviendo era, además, una hora de toda la cultura universitaria occidental, una larga hora que ha venido dando parsimoniosamente sus campañas desde aquel 1918 hasta este 1968. Ya en 1919 decía en una conferencia en Córdoba, el sabio español Augusto Pi Suñer: "Pues bien, tened en cuenta vosotros profesores y estudiantes argentinos, que en la redacción del proyecto catalán como en la redacción del estatuto universitario de Barcelona, concedores nosotros de la renovación que en las Universidades de la República Argentina se operaba, tuvimos muy en consideración las disposiciones de vuestra Reforma de 1918. Ved por lo tanto como vuestra influencia no se ha limitado a la Universidad de Córdoba sino que ha trascendido a la República toda y ha trascendido allende el mar, conservando la vieja tradición y sacudiendo intensamente a las adormecidas Universidades españolas". Medio siglo después, en junio de 1968 —en los exactos días del cincuentenario de Córdoba— en plena insurrección universitaria francesa —con muchas consignas que tanto recuerdan las clásicas agitaciones reformistas latinoamericanas, el Rector de la Universidad de Montevideo —de una Universidad que ha consagrado estatutariamente y dilata a diario el espíritu de la Reforma— recibe del Embajador del Uruguay en París el siguiente cable: "Universitarios franceses solicitan Embajada Ley Orgánica de la Universidad y documentación funcional. Urgo envío".

¿Dónde, entonces, estuvo y está la médula

de la Reforma?, ¿dónde sus causas profundas y las constantes esenciales que hicieron de las algaradas de Córdoba, de sus vívidos rotos, de sus estatus derribados y sus venerables retratos arrojados a la calle, la chispa de un movimiento tan vasto y tan recurrente? El dominio clerical, la mediocridad profesoral, la inmovilidad senil de la enseñanza, pudieron ser decisivos para darle carácter inicial al estallido cordobés; la profunda remoción popular que significó el triunfo de las masas radicales del greguismo sobre la oligarquía conservadora, pudo contribuir a ambientar, dándole condición de adelantado, al general reformismo argentino. Pero el común denominador tuvo que estar en otra parte, y no pudo consistir ni en otros factores no menos restringidos por puramente argentinos, como la caducidad del diario albertiano imperante después de Caseros o la agonia pedagógica de la llamada generación del 80, según a veces se ha sostenido, ni en fenómenos tan generales y en cierto modo indirectos, como el final de la Guerra Europea o el triunfo de la Revolución Rusa, por fuertemente que estos sucesos hayan sucedido a las juventudes latinoamericanas como a las de todo el mundo.

En un ensayo de 1923 sobre el "significado de la Reforma Universitaria", que es, tal vez, la primera de la larga serie de ensayos orgánicos que se produjeron después, el argentino Julio V. González llamó especialmente la atención sobre el siguiente pasaje de una declaración de los estudiantes cordobeses producida en enero de 1919: "El movimiento universitario argentino, iniciado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba, debe ser considerado como la primera manifestación de un proceso evolutivo en el orden nacional, dirigido a modificar fundamentalmente el estado de crisis, por así decir, porque atraviesa su organización social, económica, política e intelectual, teniendo como finalidad inmediata el afianzamiento de la libertad, la verdad y la justicia en todos sus órdenes." Y comentaba el mismo González: "Nada podría agregarse a aquellas palabras que por su precisión, por su sobriedad y por la fidelidad con que reflejan la realidad del momento histórico, podrían ser esculpidas en el frontispicio del templo que levante la nueva generación para conmemorar la hora de su advenimiento."

En principio —sólo en principio— la sustitución en la primera parte de aquel pasaje, de "argentino" por "americano" y de "nacional" por "continental", podría ser suficiente para dejar apesadumado un aspecto fundamental del movimiento reformista, aquel sin el cual nunca se comprenderán ni sus manifestaciones primeras ni sus manifestaciones posteriores, incluidas las más recientes; la individualidad del problema universitario y el problema social, del

(Pasa a la página 31)



EL NUCLEO MAS INTIMO DE LA REFORMA SE HALLA EN LA INGERENCIA, DEBIDAMENTE ORGANIZADA, DE LOS ESTUDIANTES, EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD. SIN ELLA, TODO EL RESTO, PIERDE SU EFICACIA, QUEDA DESPROVISTO DE FUERZA Y DE SENTIDO.

